

## Comentario del mes

### EL SEGURO DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

Por Gabriel J. Zanotti

Para Instituto Acton, Julio de 2012.

Tal vez no muchos estén enterados en nuestro país de la batalla intensa que los obispos norteamericanos están librando contra el sistema de salud propuesto por Obama, que obliga a todos los sistemas privados de salud a la provisión de todo tipo de medios de “salud reproductiva” contrarios a la Fe Católica, y a la ley natural, podrían agregar algunos (tengamos en cuenta todo lo que comentamos al respecto en <http://www.institutoacton.com.ar/articulos/41art01-05-12-a.pdf>).

El asunto es grave: no se trata sólo de que el aborto, anticonceptivos y etc. sean obligatorios en medios estatales, sino que lo sean también en sistemas privados, lo cual afecta obviamente a millares de instituciones católicas relacionadas con la salud. Por ello los obispos norteamericanos han dicho que lo que está en juego es precisamente la libertad religiosa, que es fundacional del *ordenamiento civil* de los EEUU.

Pero supongamos que la propuesta de Obama hubiera sido *sólo* que el seguro de salud sea obligatorio para todos, dejando en libertad a los sistemas católicos de salud de ofrecer sus propios contenidos.

¿Hubiera habido tanto escándalo?

Seguro que no, porque gran parte del pensamiento católico ha aceptado que el gobierno está para *cuidar* a las personas de sus errores, para *protegerlos*, cual nuevo padre bajado del cielo. En efecto, uno de los argumentos más frecuentes en defensa del seguro de salud *obligatorio* es “cómo vamos a dejar” que las personas *decidan* NO tener un seguro de salud.

Muy loable la intención; aquí no está en juego que sea conveniente tener un seguro de salud. Lo que está en debate es la *coacción*. Igual que en otros temas (educación, por ejemplo, donde hay análogos problemas) una vez que se acepta que el gobierno debe obligar a las personas a tener un sistema de salud, ¿no es coherente que el gobierno decida los “contenidos mínimos” de ese sistema? No vale la pena decir entonces que esos contenidos mínimos deben respetar la libertad de conciencia, porque ello es una contradicción en términos. Una vez que hay contenidos mínimos, sean en salud o educación, ellos son contra la conciencia de quienes no los quieran recibir. Los católicos parecemos despertarnos sólo cuando la obligatoriedad atenta contra la bioética del Magisterio, pero no antes.

Precisamente, si lo que está en juego es la Libertad Religiosa, ¿cuál se piensa que es el fundamento de la Libertad Religiosa? ¿Acaso que las personas van a tomar las decisiones religiosas *acertadas*? No, el fundamento es, como dice el Vaticano II, *que las conciencias deben estar inmunes de coacción*. Y si se contesta que ello está bien para temas religiosos pero no para temas *civiles*, no se advierte que se está cometiendo el mismo error del cual la Iglesia tardó en salir siglos y siglos hasta la Declaración de Libertad Religiosa del Vaticano II en 1965. En el Sacro Imperio, el súbdito del imperio (no el infiel de otro reino no cristiano) estaba *civilmente* obligado a la Fe Católica, y por

ello la herejía era un delito *civil*. Curiosamente, lo que la Iglesia aceptaba perfectamente es que el príncipe temporal *protegiera* a los súbditos del error que los podía llevar a la herejía, a la apostasía y finalmente a perder la *salvación*. No de casualidad, salud y salvación tienen el mismo origen: *salus*, salud. Entonces en el Sacro Imperio la salud de alma era custodiada por el “príncipe”; ahora la salud del cuerpo es custodiada por el estado moderno, pero en ambos casos se comente, como advierte Feyerabend, el mismo error: la coacción, el NO respetar la libertad de conciencia en ambos casos. Todo esto ya lo dijimos<sup>1</sup>.

*Es por ello que la libertad religiosa es el fundamento de todos los demás derechos, pero no se advierte en general lo que ello quiere decir. Si hay libertad religiosa, hay libertad educativa, de salud, de seguridad social, etc., no porque se presuponga que el ciudadano NO se va a equivocar, sino porque no corresponde al gobierno “proteger” so pena de atentar contra la conciencia.*

Nos solidarizamos con los hermanos norteamericanos ante esta pérdida de libertad religiosa; en estas tierras suceden, además, cosas parecidas y peores. Pero que nos sirva de lección. Los católicos no terminamos de aprender el fundamento último de la libertad civil, y sólo nos acordamos tarde cuando nos tocan lo que nos duele. Hasta que ello no cambie, el gobierno federal, y todos los gobiernos, seguirán avanzando, *porque ya han avanzado en el pensamiento*.

---

<sup>1</sup> <http://www.institutoacton.com.ar/oldsite/articulos/gzanotti/artzanotti57.pdf>.